

**SEXTA CORRIDA DIARIO EL SUR  
DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**El Sur**

**BASES**

**PRIMERO**

Diario El Sur organiza la 6ª corrida denominada "Corrida Diario El Sur", la que se celebrará en la ciudad de Concepción, el día domingo 9 de noviembre de 2014. Podrán participar en la corrida todas aquellas personas (hombres y mujeres) desde los 8 años en adelante, que tengan salud compatible con esta actividad. Deben inscribirse en la forma indicada más adelante y que hayan aceptado respetar las presentes Bases y demás normativas y regulaciones aplicables.

**Asimismo los participantes menores de 18 años, deberán contar con una autorización por escrito de su padre o madre, la cual se incluye en la ficha de "retiro de número"**

**SEGUNDO**

La corrida consta de 2 circuitos (5 y 8 kilómetros) trazados sobre la vía pública que serán publicados en los próximos días. En todo caso la partida y meta serán desde la Plaza de Armas de Concepción.

**NOTA:** Si bien la corrida contará con el apoyo de Carabineros de Chile y la Autorización de la Municipalidad de Concepción, así como banderilleros y el Club de Jueces de Atletismo Bío Bío, se correrá por calles y rutas que estarán abiertas al tránsito vehicular, por lo que los participantes deberán extremar las precauciones para cuidar su integridad física.

**TERCERO**

La largada o inicio de la corrida se efectuará a las 09:00 horas, en calle Aníbal Pinto, frente a la Plaza de Armas y la meta o final del circuito será en el mismo lugar. El tiempo máximo de duración de la corrida será de 3 horas, cerrándose la llegada a las 12:00 horas. A esa misma hora se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito. Un vehículo de la Organizadora irá al final de la prueba como cierre, recogiendo a todo aquel atleta que haya abandonado la competencia y se encuentre en el lugar.

Los participantes declaran conocer y aceptar que la corrida se efectuará en la vía pública, por un circuito no cerrado, asumiendo el estado del circuito, las irregularidades en la superficie, las eventuales interrupciones de terceros y todos los demás riesgos que ello implica.

## **CUARTO**

Las inscripciones se realizarán en nuestro sitio web [www.soyconcepcion.cl](http://www.soyconcepcion.cl) llenando el formulario adjunto, desde el Domingo 5 de octubre 2014. Las inscripciones se cerrarán el viernes 31 de octubre 2014 a las 24:00 hrs. Sólo serán válidas aquellas inscripciones que cumplan con todos los requisitos establecidos y que hayan completado la totalidad de la información solicitada. La Organización se reserva la facultad de aceptar o rechazar inscripciones sin expresión de causa.

### **Tipo de Inscripciones:**

La inscripción es gratis para todo competidor y da derecho a recibir el número de participación.

Una vez efectuada la inscripción en la forma antes señalada, los participantes deberán concurrir a nuestra oficina de Diario El Sur (O'Higgins 930, Concepción), los días 4, 5, 6 y 7 de noviembre 2014, en horario de oficina, donde deberán confirmar personalmente la inscripción, **entregar la autorización del tutor (en caso de tratarse de menores)** y retirar número de participación. En el mismo acto se deberá firmar una solicitud de inscripción y reglamento.

### **Poleras Gran Corrida 132 Años Diario El Sur :**

Durante los días de entrega de los números (en el mismo lugar) a aquellos participantes que confirmen su inscripción, se estará realizando la venta de 1.000 poleras de esta actividad, a aquellos inscritos que deseen contar con una. El valor de cada polera será de \$ 2.500 iva incluido.

## **QUINTO**

**Los números deberán colocarse obligatoriamente y en forma visible en el pecho, sin retocar, manipular, ni doblar.** No podrán participar en la corrida personas que no hayan completado la totalidad de los trámites anteriores. Todo aquel que corra sin estar inscrito, sin número, número cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su propia responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los participantes oficialmente inscritos, los cuales serán además inmediatamente descalificados. La Organización no tendrá responsabilidad alguna frente a las personas antes mencionadas.

## SEXTO

Las categorías para cada circuito Damas y Varones, son las siguientes:

### 5K:

- 8 a 14 años
- 15 a 17 años
- 18 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 y más.

### 8K:

- 15 a 17 años
- 18 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 y más

## SÉPTIMO

Serán DESCALIFICADOS todos los participantes que:

- a. No lleven el número bien visible
- b. No realicen el recorrido completo, en el que habrá controles
- c. Den muestras de un comportamiento antideportivo
- d. No acaten las órdenes y restricciones impuestos por la Organización.

## OCTAVO

La Organización no entregará mayores facilidades, atención o cuidado a los participantes. Sin perjuicio de lo anterior, la Organización dispondrá de lo siguiente:

- a. Puestos de hidratación ( 2,5 y 5,5 kilómetros) del recorrido y en la llegada, los que contarán con agua. Además de frutas a la llegada. Cada participante sólo tendrá derecho a retirar una cantidad suficiente y adecuada para su consumo personal.
- b. La Organización mantendrá una ambulancia en el evento y contará con la asistencia de un paramédico.
- c. **La organizadora NO dispondrá de guardarropía.**

## NOVENO

Los participantes no podrán ser acompañados, cuidados o monitoreados por vehículo alguno. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo, los que podrán ser retirados del circuito.

**La Organización recomienda a todos los participantes se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de una corrida.**

**La Organización no se responsabiliza de los daños que la participación en ésta prueba pueda ocasionar un participante, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante o a la Organización.**

**Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan estas Bases y firman documento de liberación de responsabilidades. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.**

### **DÉCIMO**

Los participantes autorizan expresamente para que sus datos personales sean incluidos en bases de datos y utilizados con fines comerciales y promocionales por la Organización. Los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Asimismo se autoriza a la Organización a entregar los datos a los organizadores de pruebas similares.

### **UNDÉCIMO**

La Organización se reserva la facultad de suspender, posponer o dejar sin efecto a su arbitrio la corrida.

### **DUODÉCIMO**

La corrida es responsabilidad exclusiva de la Organización, la que ha dispuesto su organización y ejecución, sin que los auspiciadores tengan responsabilidad alguna en la misma.